

# FUNDAMENTOS DE AUDITORIA

# CONCEPTOS GENERALES

“LA NATURALEZA DE LA  
AUDITORIA”



Podríamos entender la auditoria como un examen sistemático entre los estados financieros, registros y transacciones relacionados para determinar si existe un cabal cumplimiento en los procesos contables y las políticas de dirección.

El objetivo de la auditoria es determinar si los estados financieros publicados estan adecuadamente presentados dentro de las fechas y periodos indicados.

En cualquier presentación de información financiera – **interna o externa**- o en la ejecución de las actividades de control interno, las personas pueden ser culpables de: ignorancia, influencias personales, interés propio, negligencia o incluso de deshonestidad. El principal objetivo de una auditoria es eliminar estas cinco causas de distorsión de los hechos.

# DIFERENCIA ENTRE AUDITORIA Y CONTABILIDAD.



Implican procesos separados, que una empresa debe realizar para preparar y supervisar sus datos financieros, y garantizar que la información financiera presentada a los usuarios, sea confiable, integra y objetiva.

Contabilidad en su caso, implica el manejo de las transacciones financieras diarias de una empresa. Esto incluye funciones muy diversas que van desde los registros de las entradas de los ingresos, como también los pagos salientes. Algunas de las funciones incluyen las *cuentas por cobrar*, conciliación bancaria, Preparación de los estados financieros, *cuenta por pagar*, tesorería, entre otras.

La auditoría es el proceso de examinar los estados financieros y los registros subyacentes de la empresa con el fin de emitir una opinión sobre si los estados financieros están presentados razonablemente y han cumplido con las normas contables (NIF/NIIF).



# DIFERENCIAS

**Auditoría** comprueba el proceso de contabilidad para determinar su validez y razonabilidad, y si esta se realiza de acuerdo a las normas contables establecida.

**Contabilidad** es un proceso diario, mientras que una auditoría se suelen realizar anualmente o trimestralmente'

**Contabilidad** es compilada por los empleados de la empresa, mientras que una **Auditoría** se realiza por un auditor o firma independiente, sin vínculos financieros con la empresa, aunque en muchas empresas existe el departamento de auditoría interna, pero la función de estos auditores es verificar los cumplimientos del control interno y las políticas de la empresa.



## **CLASIFICACIÓN DE AUDITORÍAS.**

Dependiendo de lo que se busque examinar y la forma en que se realiza podemos encontrar diferentes tipos de auditoría entre los que podemos encontrar:

- **Auditoria Por Su Lugar De Origen**
- **Auditorías Por Su Área De Aplicación**

## Auditoría externa

Realizada por auditores ajenos a la empresa, esto permite que el auditor externo utilice su libre albedrío en la aplicación de los métodos, técnicas y herramientas con las cuales hará la evaluación de las actividades y operaciones de la empresa que audita.

## Auditoría Interna:

Realizada por un auditor que labora en la empresa donde se realiza la misma

Auditoria Por Su  
Lugar De Origen



## Auditoría externa

Al no tener ninguna dependencia de la empresa, el trabajo de los auditores es totalmente independiente y libre de cualquier injerencia por parte de las autoridades de la empresa auditada.

## Auditoría Interna:

Casi siempre conoce integralmente sus actividades, operaciones y áreas; por lo tanto, su revisión puede ser más profunda y con mayor conocimiento de las actividades, funciones y problemas de la institución.

VENTAJAS

## Auditoría externa

Conocer poco la empresa, su evaluación puede estar limitada a la información que pueda recopilar.

## Auditoría Interna:

Su veracidad, alcance y confiabilidad pueden ser limitados, debido a que puede haber cierta injerencia por parte de las autoridades de la institución sobre la forma de evaluar y emitir el informe.

DESVENTAJAS



# CLASIFICACIÓN DE AUDITORÍAS POR SU ÁREA DE APLICACIÓN

## **Auditoría Financiera (Contable)**

La actividad del auditor consiste en revisar la correcta aplicación de los registros contables y operaciones financieras de las empresas.

## **Auditoría Administrativa**

Es la revisión sistemática y exhaustiva que se realiza a la actividad administrativa de una empresa, en cuanto a su organización, las relaciones entre sus integrantes y el cumplimiento de las funciones y actividades que regulan sus operaciones.

## **Auditoría Operacional.**

Es la revisión sistemática y exhaustiva, sistemática y específica que se realiza a las actividades de una empresa, con el fin de evaluar su existencia, suficiencia, eficacia, eficiencia y el correcto desarrollo de sus operaciones.

## **Auditoría Informática.**

Es la revisión técnica, especializada y exhaustiva que se realiza a los sistemas computacionales, software e información utilizados en una empresa, sean individuales, compartidos o de redes, así como a sus instalaciones, telecomunicaciones, mobiliario, equipos periféricos, y demás componentes.

# CLASIFICACIÓN DE AUDITORÍAS POR SU ÁREA DE APLICACIÓN

## **Auditoría Fiscal.**

Es realiza a los registros y operaciones contables de una empresa.

## **Auditoría Laboral.**

Es realizada a las actividades, funciones y operaciones relacionadas con el factor humano de una empresa.

## **Auditoría a la Caja Chica o Caja Mayor.**

Es la revisión periódica del manejo del efectivo que se asigna a una persona o área de una empresa, de los comprobantes de ingresos y egresos generados por sus operaciones cotidianas.

## **Auditoría al Manejo de Mercancías**

Es la revisión física que se realiza a través del conteo de los bienes, productos y materias primas, intermedias o de consumo final de una empresa.

## **Auditoría Gubernamental**

Es la revisión exhaustiva, sistemática y concreta que se realiza a todas las actividades y operaciones de una entidad gubernamental.



# LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

La opinión de un auditor respecto de los estados financieros de un cliente se expresa en lo que se acostumbra denominar Dictamen

El informe de auditoría de cuentas anuales debe contener uno de los siguientes **tipos de opinión**:

- **Dictamen Sin Salvedades.**
- **Dictamen con Salvedades.**
- **Dictamen Abstención de Opinión**
- **Dictamen Negativo (o Adverso).**

## **Dictamen Sin Salvedades.**

Si como resultado de su examen, un auditor no tiene oposición alguna respecto al contenido y presentación de estados financieros, respecto a la aplicación de los principios contables, respecto a la consistencia en la aplicación de dichos principios en relación con el año anterior habrá de rendir un dictamen (favorable) sin salvedades.

## **Dictamen con Salvedades.**

Si un cliente no ha aplicado correctamente los principios de contabilidad, o si un auditor no puede adherirse a normas de auditorías reconocidas debido a que se ha visto restringido en la aplicación de procedimientos reconocidos de auditoría en el curso de esta, o si el auditor tiene incertidumbre respecto a una situación específica, el informe de auditoría contendrá un dictamen con salvedades. Este dictamen se rinde con salvedades pues existe un asunto pendiente de solución.



## **Dictamen Abstención de Opinión**

El auditor denegará la opinión (o se abstendrá de opinar) cuando no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión y concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales y generalizados.

Consecuencia de la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada debido a una limitación impuesta por la dirección después de que el auditor haya aceptado el encargo.

## **Dictamen Negativo**

Una opinión negativa (o adversa) debe externarse cuando un auditor está en total desacuerdo con un cliente y no puede convencerlo de que cambie de procedimiento (o procedimientos), o cuando el cliente viola el reconocimiento de la aplicación de principios contables reconocidos y se niega a cambiar su criterio.

